

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° __5.237_ /

Monte Patria, 04 de Mayo de 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedidos de Materiales N° 1845 de fecha 19 de Noviembre del 2014
- Pauta de evaluación 2992-123-1115
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-123-L115

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-123-L115, por adquisición de Material didáctico para Escuela El Palqui, por un valor de \$1.097.073 (Un millón noventa y siete mil setenta y tres pesos) Material a entregar por el proveedor **AULA EDITORES S.A ., RUT.76.591.500-7**
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **22 04 002 001 001 "Textos y otros Materiales de Enseñanzas Est. Educativas"**, área de gestión 1-7-1; del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WGZ/XJC/yap

ALCALDE